



-Fusagasugá -

ADENDA No.001**INVITACIÓN No.006-2025 CUANTIA MAYOR A 100 SMMLV****CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **17 de marzo de 2025**, se publicó la invitación No.006 de 2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**.
2. Que, el día **17 de marzo de 2025**, en horas de la noche se produjo un error en la página institucional, lo que generó la eliminación de dicha publicación. Tal como lo indica el área de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca, que se cita de manera textual:

“Teniendo en cuenta la implementación de Accesibilidad Web conforme a la Resolución 1519, la cual exige estándares específicos para garantizar el acceso de todos los usuarios a los contenidos, se llevó a cabo la instalación de un plugin en el sitio web del CGCA.

Posterior a esta instalación, se presentó un error crítico que afectó la base de datos del CGCA. Durante un lapso de 10 horas, la Dirección de Sistemas junto con la Oficina de Comunicaciones trabajaron en la restauración del sitio, evidenciando la gravedad del error y la complejidad de su solución. Entre las posibles causas técnicas se identificaron:

- *Conflictos de compatibilidad entre el plugin y la versión de Joomla.*
- *Errores en los registros de la base de datos UAA derivados de la instalación.*

Acción**tomada:**

Ante la imposibilidad de solucionar el error en el momento, la Dirección de Sistemas procedió con la restauración de una copia de seguridad del servidor correspondiente al viernes 15 de marzo a las 2:00 p.m. Esta intervención se había acordado entre la Dirección de Sistemas y la Jefatura de Comunicaciones realizarla el 17 de marzo de 2025 a las 11:00 p.m. No obstante, notificaron a las 9:00 p.m. que habían decidido hacer dicha acción mejor antes, y que a las 9:00 p.m. ya el sitio del CGCA estaba totalmente restablecido.

Dado que esta restauración no fue notificada previamente al equipo de comunicaciones, no se lograron tomar medidas preventivas para conservar la información publicada, lo que resultó en la pérdida de los procesos de la oficina de Compras, publicados desde el viernes 14 de marzo de 2025 en los microsítios web. Como respuesta a esta situación, hasta las 4:00 a.m. del 18



-Fusagasugá -

de marzo, el ingeniero Camilo Díaz, webmaster de la Oficina de Comunicaciones, realizó esfuerzos para restablecer el sitio de compras. Sin embargo, a las 7:00 a.m. del 18 de marzo se evidenció que aún hay procesos no cargados. Dado el volumen de información enviada el viernes, desde las 7:30 a.m. se ha estado trabajando para restaurar la información publicada el lunes 17 de marzo. Como consecuencia de este procedimiento, algunos procesos con fecha de publicación del 17 de marzo aún no han sido publicados (...)"

3. Que, **el día 18 de marzo de 2025**, se tenía programada la recepción de observaciones a los términos de referencia de la invitación 006-2025, lo cual, no se tendrá en cuenta, dada la situación mencionada anteriormente.
4. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", profieren adenda No.1 modificando el cronograma, así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el módulo 1 numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, teniendo en cuenta la modificación de los términos de la invitación 006 de 2025, la Universidad de Cundinamarca en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, modifica el cronograma de actividades, el cual quedará así:

1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	17/03/2025	17/03/2025
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES INV 006-2025 PÓLIZAS Y SOAT. Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/03/2025	19/03/2025
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	19/03/2025	19/03/2025
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	20/03/2025	20/03/2025
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN 006-2025 PÓLIZAS Y SOAT en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	25/03/2025	25/03/2025
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25/03/2025	25/03/2025



-Fusagasugá -

Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	25/03/2025	27/03/2025
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27/03/2025	27/03/2025
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	27/03/2025	27/03/2025
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	28/03/2025	28/03/2025
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 006-2025 PÓLIZAS Y SOAT , en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	31/03/2025	31/03/2025
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	02/04/2025	02/04/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	02/04/2025	03/04/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	04/04/2025	04/04/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INV 006-2025 PÓLIZAS Y SOAT , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	08/04/2025	08/04/2025
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	09/04/2025	09/04/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10/04/2025	10/04/2025

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día 18 de marzo de dos mil veinticinco (2025).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienés y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller 	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras 
---	---